

Bogotá, D.C. 17 de junio de 2020

Señor Arquitecto
FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde de Cajicá
E.S.D.

Respetado Señor Alcalde:

Cordial Saludo.

MARCO TULIO CINTURA AREVALO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía 3.186.549 y T.P. 42.116 del C.S. de la J., obrando en mi calidad de Defensor Público, adscrito a la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca, de manera comedida acudo ante su Despacho con el fin de enterarlo de la difícil situación socio económica del ciudadano **EDGAR CAMACHO DUARTE**, mayor adulto de 68 años de edad, residente en la carrera 16 – C – Sur-1 – B – 49 de ese municipio, quien manifiesta que carece de medios económicos para subsistir, no tiene ingresos económicos y se encuentra en condición de vulnerabilidad.

Dice el señor CAMACHO DUARTE que no ha recibido ninguna ayuda por parte del Gobierno Nacional ni de los entes territoriales y solicita a la Defensoría su intervención con el propósito de que sea tenido en cuenta.

Por lo anteriormente planteado, le solicito a su Despacho que observando las disposiciones legales, se estudie la posibilidad de incluirlo en los planes y programas para este tipo de población.

Le agradezco su atención.

Esta petición se realiza de conformidad con las disposiciones propias de la Defensoría del Pueblo.

Cordialmente,



MARCO TULIO CINTURA AREVALO
C.C. 3.186.549
T.P. 42.116 del C.S. de la j.
mcintura@defensoria.edu.co
Cel: 3122667142

